



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00629892--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00629892--UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. **Romina Andrea TÁRTARA** informa sobre estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS N° 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que estudiantes realizaron sus prácticas en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y Ente Municipal Bio Córdoba, bajo la supervisión y tutoría de los/as arquitectos/tas **Noelia Agustina NÚÑEZ, Roberto BULLA, Dalma MONGANO, Matías RAMIREZ, Verónica MANGIONE** y **Albertina GRAGLIA**;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informes de Tutorías Externas sobre las prácticas desarrolladas;

Que Secretaría Académica solicita otorgar las equivalencias en la Asignatura **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007** – de la carrera de Arquitectura a

Roberto Raúl DIAZ (DNI: 41.301.017), Jaqueline WIETZ DNI: (35.671.739), Emiliano José DEPETRIS (DNI: 41593772), Sabrina DEGIORGI (DNI: 40.801.994), Victoria Lourdes ALTAMIRANO (DNI: 40.680.169) y Rocío María CRESPO (DNI: 40.902.236).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt